

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia la venta de cubiertas y cámaras inútiles.

Este Organismo saca a la venta cubiertas y cámaras inútiles que no precisa.

Celebración el día 26 de febrero de 1965, a las diecisiete horas (5 tarde), en el Parque Móvil, Cea Bermúdez, 5, Madrid.

Pliegos y condiciones en el tablón de anuncios.

Madrid, 17 febrero de 1965.—1.138-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden de 9 de febrero de 1965 por la que se convoca concurso público para la adquisición de material para la Campaña Nacional contra el Analfabetismo, por cuantía de 36.500.000 pesetas.

Ilmo. Sr.: Existiendo crédito para el desarrollo de la Campaña Nacional contra el Analfabetismo en el número 347.622 del vigente presupuesto de gastos del Departamento, procede la adquisición de material adecuado para la misma por concurso público, conforme a la autorización establecida, por cuantía de 36.500.000 pesetas, habiéndose fiscalizado el gasto por la Intervención General de la Administración del Estado por acuerdo de 5 del actual y dictaminado favorablemente el pliego de condiciones por la Asesoría Jurídica del Departamento, y en su virtud, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Convocar a concurso público la adquisición de los lotes siguientes:

Lote A) Cuadernos de escritura de iniciación para adultos analfabetos, por cuantía de 2.250.000 pesetas.

Lote B) Cuadernos de cálculo para iniciación, por cuantía de 2.250.000 pesetas.

Lote C) Cajas tipográficas o material auxiliar análogo de alfabetización, por valor de 2.000.000 de pesetas.

Lote D) Libros-enciclopedias para neolectores masculinos, por valor de pesetas 3.750.000.

Lote E) Libros-enciclopedias para neolectoras, por valor de 3.750.000 pesetas.

Lote F) Enciclopedias de preparación para el certificado de Estudios Primarios de alumnos masculinos, por valor de pesetas 3.500.000.

Lote G) Enciclopedias de preparación para el certificado de Estudios Primarios de alumnos femeninos, por valor de pesetas 3.500.000.

Lote H) Cartillas de los siguientes oficios para orientación profesional de neolectores:

1. Cartilla general de herramientas de mano, aparatos de medida y control comunes a todos los oficios, con una colección de láminas murales explicativas por cada cuarenta cartillas.

2. Cartilla de oficios de la construcción.

3. Cartilla del metal.

4. Cartilla de la madera.

5. Cartilla de alfarería, cerámica y cristal.

6. Cartilla de electricidad y electrotecnia.

7. Cartilla de zootecnia menor.
8. Cartilla de conductores de vehículos.

Total para el lote: 5.000.000 de pesetas.

Lote I) Cartillas para neolectores, de Formación Cívica y Social, por valor de 2.000.000 de pesetas.

Lote J) Aparatos de radio con transistores, por valor de 5.000.000 de pesetas.

Lote K) Televisores con sus accesorios, a un precio máximo de 10.000 pesetas la unidad, por un total de 3.500.000 pesetas.

Total: 36.500.000 pesetas.

2.º El plazo de presentación de ofertas será el de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». En igual plazo se presentarán las muestras.

El plazo de entrega será el de tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

3.º El lugar de la apertura de pliegos será la Sala de Juntas del excelentísimo señor Ministro, a las once de la mañana del día que se señale en el tablón de anuncios del Ministerio, que habrá de ser forzosamente uno de los ocho hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de presentación de instancias.

4.º El pliego de condiciones podrá examinarse en la Sección de Creación de Escuelas y solicitarse copias, con gastos a cargo del peticionario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.—1.057.

Orden de 9 de febrero de 1965 por la que se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario escolar, con destino a Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria, por cuantía de pesetas 13.200.000.

Ilmo. Sr.: Consignado en el número 347.311, subconcepto segundo, del vigente presupuesto de gastos del Departamento, crédito para la adquisición de mobiliario escolar para las Escuelas Nacionales por cuantía de 13.200.000 pesetas, y fiscalizada la propuesta de convocatoria de concurso público por la Intervención General de la Administración del Estado en 5 del actual,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Se adquirirán por concurso público los lotes siguientes:

A) Mesas de profesor con sillón, por valor de 4.800.000 pesetas.

B) Armarios escolares, por valor de 4.200.000 pesetas.

C) Mesas redondas de seis plazas con sus sillas, para párvulos, por valor de 3.200.000 pesetas.

D) Pizarras pintadas de verde, por valor de 1.000.000 de pesetas.

2.º Para su fabricación no se establece modelo oficial, pudiendo cada concursante presentar las muestras que desee. A título de orientación, el Ministerio instalará un modelo, mixto de madera y tubo, en los almacenes de la Dirección General de Enseñanza Primaria, sitios en la calle Núñez de Balboa, 119, en Madrid.

3.º El plazo de presentación de instancias y documentos será el de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina del Registro General. En igual plazo habrá de presentarse la muestra en los almacenes de la Dirección General, Núñez de Balboa, 119. Bastará una sola silla, además de la mesa, en el lote para párvulos.

4.º El lugar de la apertura de pliegos será la Sala de Juntas del excelentísimo señor Ministro, a las once de la mañana del día que se señale en el tablón de anuncios del Ministerio, que habrá de ser forzosamente uno de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de presentación de instancias.

5.º El plazo de entrega del mobiliario no podrá rebasar el de tres meses desde la adjudicación definitiva, pudiendo realizarse recepciones parciales.

6.º Los gastos del presente concurso, incluidos los de la recepción y los de transporte del mobiliario a su punto de destino, serán de cuenta del adjudicatario.

7.º El pliego de condiciones podrá examinarse en la Sección de Creación de Escuelas, y el modelo de orientación, en los almacenes de la Dirección General de Enseñanza Primaria. Se podrán remitir copias del pliego con gastos a cargo de los solicitantes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.—1.058.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Limpieza del arroyo Bustillo en Villacid de Campos (Valladolid)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Limpieza de arroyo Bustillo en Villacid de Campos (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón seiscientos veintinueve mil ochocientos treinta y seis pesetas con noventa y cuatro céntimos (1.629.836,94 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, 1) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 24 de marzo de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y dos mil quinientas noventa y seis pesetas con setenta y cuatro céntimos (32.596,74 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 17 de marzo de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de febrero de 1965.—El Director, Ramón Beneyto.—1.034-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y limpieza de arroyos en Villalba de los Alcores (Valladolid)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y limpieza de arroyos en Villalba de los Alcores (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones cuatrocientas setenta y un mil doscientas sesenta y tres pesetas con veintiséis céntimos (pesetas 4.471.263,26).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, 1) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 2 de abril de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y nueve mil cuatrocientas veinticinco pesetas con veintiséis céntimos (89.425,26 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 24 de marzo de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de febrero de 1965.—El Director, Ramón Beneyto.—1.035-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Desagües, caminos afirmados y obras de fábrica en Cordovilla (Salamanca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Desagües, caminos afirmados y obras de fábrica en Cordovilla (Salamanca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones cuarenta y cinco mil setenta y tres pesetas con cinco céntimos (4.045.073,05 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (Sánchez Llevot, número 2) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 24 de marzo de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta mil novecientas una pesetas con cuarenta y seis céntimos (pesetas 80.901,46) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 17 de marzo de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las

condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de febrero de 1965.—El Director, Ramón Beneyto.—1.040-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales en Bernardos-Migueláñez-Domingo García (Segovia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales en Bernardos-Migueláñez-Domingo García (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones ochocientos veinte mil setecientos ochenta pesetas con setenta y un céntimos (4.820.780,71 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (Infanta Isabel, número 14) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 24 de marzo de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y seis mil cuatrocientas quince pesetas con sesenta y un céntimos (96.415,61 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 17 de marzo de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de febrero de 1965.—El Director, Ramón Beneyto.—1.041-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Caminos en tierra en Maderuelo (Segovia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Caminos en tierra en Maderuelo (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a quinientas cincuenta y siete mil trescientas veintiséis pesetas con treinta y cinco céntimos (557.326,35 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (Infanta Isabel, número 14) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 2 de abril de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de once mil ciento cuarenta y seis pesetas con cincuenta y tres céntimos (pesetas 11.146,53) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 24 de marzo de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de febrero de 1965.—El Director, Ramón Beneyto.—1.036-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Castilnobre (Guadalajara)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Castilnobre (Guadalajara)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones novecientos diecisiete mil quinientas ochenta y tres pesetas con ochenta y un céntimos (pesetas 2.917.583,81).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (plaza de General Mola, 8) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 2 de abril de 1965, a las doce (12) horas, an-

te la Junta Calificadora presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y ocho mil trescientas cincuenta y una pesetas con sesenta y ocho céntimos (58.351,68 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 24 de marzo de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de febrero de 1965.—El Director, Ramón Beneyto.—1.037-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos principales y secundarios y red de saneamiento en Valle de Arana (Alava)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales y secundarios y red de saneamiento en Valle de Arana (Alava)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones ciento veintisiete mil ochocientos treinta y seis pesetas con ochenta y un céntimos (pesetas 4.127.836,81).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la de la Delegación de dicho Organismo en Alava (Fueros, 19) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 2 de abril de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y dos mil quinientas cincuenta y seis pesetas con sesenta y cuatro céntimos (82.556,74 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la

presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 24 de marzo de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de febrero de 1965.—El Director, Ramón Beneyto.—1.038-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos principales en San Juan de Fecha (La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales en San Juan de Fecha (La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones noventa mil ciento noventa y una pesetas con treinta y cuatro céntimos (5.090.191,34 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, número 3) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 2 de abril de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento un mil ochocientos tres pesetas con ochenta y tres céntimos (pesetas 101.803,83) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 24 de marzo de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condicio-

nes facultativas del proyecto que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de febrero de 1965.—El Director, Ramón Beneyto.—1.039-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para contratar la «Adquisición de 10 reguladores de intensidad constante de cinco brillos, 25 KVA. y repuestos».

Se convoca concurso público para la «Adquisición de 10 reguladores de intensidad constante de cinco brillos, 25 KVA. y repuestos», por un importe total máximo de 4.500.000 pesetas, incluidos los beneficios de contrata.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley número 96, de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 90.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, económico-legales y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire (Madrid) todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire (Madrid) el día 10 de marzo del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de febrero de 1965.—El Secretario, Antonio Lloredo.—1.244-7.

y 2.ª 20-2-1965

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de la Vivienda de Madrid por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de reforma del Pabellón del Ministerio de la Vivienda en la Feria Internacional del Campo.

Por el presente anuncio, que se retrae al del «Boletín Oficial» de la provincia número 36, de fecha 11 de febrero del corriente año, se anuncia subasta para adjudicar las obras de reforma del Pabellón del Ministerio de la Vivienda en la Feria Internacional del Campo.

Tipo de licitación: Un millón doscientas setenta y seis mil novecientas setenta y cinco pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (1.276.975,54).

Plazo y horas de presentación de proposiciones: Hasta las trece treinta horas del día 6 de marzo, de nueve a catorce horas, en la Secretaría de esta Delegación Provincial (plaza de San Juan de la Cruz, número 1, primera planta), donde estarán de manifiesto el proyecto y pliego de condiciones.

Plazo de ejecución: Las obras habrán de quedar terminadas antes del día 15 de abril del presente año.

Fianzas provisional y definitiva: Pesetas 25.539,51 y 51.079,02, respectivamente.

El acta pública de apertura de pliegos tendrá lugar el próximo día 8 de marzo, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de la Vivienda.

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de reforma del Pabellón del Ministerio de la Vivienda en la Feria Internacional del Campo, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

El importe del presente anuncio y el de cualquier otro medio de difusión que se utilice será por cuenta del adjudicatario de las obras.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Madrid, 12 de febrero de 1965.—El Delegado provincial, Antonio Ruiz Martín.—1.056-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de la finca teatro Principal.

Se anuncia segunda subasta para la enajenación del teatro Principal, situado en Huesca, en la plaza de Calvo Sotelo, sin número, y compuesto de edificio, patios y jardín.

El tipo de licitación, en alza, se fija en cuatro millones ciento veintisiete mil doscientas sesenta y cinco pesetas (4.127.265 pesetas).

Fianza: 92.545 pesetas.

Proposiciones: Veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos y adjudicación provisional del remate: El día siguiente hábil, a las doce horas, en el palacio provincial.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, estado, en posesión del carnet nacional de identidad número, expedido en, fecha, actuando en su propio nombre (o en nombre de), enterado del pliego de condiciones de la subasta para la enajenación de la finca teatro Principal, se comprometo a la compra de la misma, aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen dichas condiciones, por la cantidad (en letra). Son pesetas (en cifra).

(Lugar, fecha y firma.)

Huesca, 11 de febrero de 1965.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—1.022-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de riego asfáltico superficial de las carreteras provinciales que se citan.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial de las carreteras provinciales: I), del ki-

lómetros 24 de la nacional de Irún a Algete, desde el origen al P. 5.000 y del P. 6.500 al P. 7.417; II), del puente de Paracuellos por Belvis a Fuente del Saz, desde el P. 8.500 al P. 10.500 y desde el P. 13.000 al P. 17.175, y III), de Belvis por Cobeña a la comarca de Ajalvir a Algete, desde su P. 4.700 al P. 5.350, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.944.436,10 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 1 de octubre de 1965.

Garantía provisional: 43.888,75 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, número 25), a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 13 de febrero de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—1.027-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de «Red de distribución de aguas a Cabo de Palos».

Tipo de licitación: 1.486.553,09 pesetas (un millón cuatrocientas ochenta y seis mil quinientas cincuenta y tres con cero nueve).

Período de realización: Diez meses, a contar de la fecha de adjudicación.

Fianza provisional: 39.731,07 pesetas (treinta y nueve mil setecientos treinta y una con cero siete).

Fianza definitiva: El 6 por 100 del primer millón y el 4 por 100 del resto hasta la cifra de adjudicación.

Presentación de pliegos: En el Servicio de Ordenación Urbana de la Secretaría General del Ayuntamiento, a las horas hábiles de oficina, a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y dentro de los diez días hábiles siguientes a su publicación.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial y a las doce horas del día siguiente hábil a cumplirse los diez de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con carnet de identidad número, conecor de las condiciones de la subasta por la que se ha de regir la adjudicación de las obras de «Red de distribución de aguas a Cabo de Palos», expone que se comprometo a realizar las referidas en las siguientes condiciones

Fecha y firma del proponente.

Cartagena, 11 de febrero de 1965.—El Alcalde, don Federico Trillo Figueroa y Vázquez.—990-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vivero por la que se anuncia subasta para la enajenación de un terreno de propiedad municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento pleno, en sesión de 2 de febrero del año actual, acordó anunciar la celebración de subasta pública para la enajenación de un terreno de propiedad municipal designado en el plano de parcelación con la letra B, con una superficie de 176 metros cuadrados, sito en el lugar conocido con el nombre de «Campo de la Feria», de esta ciudad de Vivero.

El plazo para la presentación de proposiciones en esta subasta es el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante dicho plazo y horas de diez de la mañana a una de la tarde deberán ser presentados los pliegos, cerrados, en la Secretaría de este Ayuntamiento, reintegrándose al efecto la proposición con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de tres pesetas, incluyéndose el resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria Municipal (o Caja General de Depósitos) la cantidad de 4.920 pesetas en concepto de garantía provisional, reintegrado con sello municipal de 25 pesetas. La garantía definitiva será el 4 por 100 del precio de la adjudicación o la que en su caso resulte de aplicar las normas establecidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El precio tipo de la licitación será el de 246.400 pesetas.

También se acompañará una declaración

en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en alguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1963.

En caso de acudir a la subasta alguna entidad u obrar otra persona en representación del licitador, deberán presentarse los poderes para su bastanteo, a cargo del mismo, con una anticipación mínima de cuarenta y ocho horas a la entrega de los pliegos de proposición.

Los pliegos de condiciones facultativas y demás antecedentes estarán de manifiesto durante los mencionados días y horas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Terminado el plazo de esta subasta se procederá en la Casa Consistorial al día siguiente hábil, a las trece horas, a la apertura de los pliegos presentados ante el señor Alcalde, que presidirá el acto, y el Secretario o quien legalmente le sustituya, que dará fe del mismo, procediéndose a la adjudicación provisional a la oferta que mejores condiciones económicas represente para el Ayuntamiento y levantándose la correspondiente acta.

El importe total de esta subasta será satisfecho por el adjudicatario a los fondos municipales y en efectivo metálico.

Todos cuantos gastos origine la misma serán de cuenta del adjudicatario.

Aunciada esta subasta durante el plazo de ocho días, en la forma que establece el artículo 24 del Reglamento de 9 de enero de 1953, no se ha presentado reclamación alguna contra los pliegos de condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

A reintegrar con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de tres pesetas. Llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Vivero de un terreno de propiedad municipal, designado en plano arancelario con la letra B, de 176 metros cuadrados de superficie, sito en el lugar denominado «Campo de la Feria», de esta ciudad de Vivero.

Don ..., que vive en ..., calle de ..., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Vivero de una parcela propiedad municipal designada con la letra B en el plano parcelario, de 176 metros cuadrados de superficie, sita en el lugar denominado «Campo de la Feria», de esta ciudad de Vivero, habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a tomar a su cargo la adquisición de la mencionada parcela por el precio de 246.400 pesetas más el alza del ... (tanto por ciento en letra), sobre el precio tipo.

Vivero, ... de ... de 196...

(Firma del proponente.)

Vivero, 5 de febrero de 1965.—El Alcalde, Hermes Varela y Alvarez de Toledo. 856-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BARCELONA

Por el presente se hace pública la verificación ante este Decanato de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza al Procurador de estos Tribunales de Barcelona don Manuel Avila de Tejada, no ejerciente, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador puedan presentarlas en este Juzgado Decano en el término de seis meses.

Barcelona, 5 de febrero de 1965.—El Secretario, Martín Escalza.—1.200-5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Junta de Regantes de Villaviudas (Palencia).

De su representante: Don Benito Díez Pastor, Alcalde de dicho pueblo.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 200 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Pisuegra.

Términos municipales en que radicarán las obras: Villaviudas (Palencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5 (Valladolid), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 29 de enero de 1965.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.—132-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel García Mendoza.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 0,25 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Fuente la Calera.

Términos municipales en que radicarán las obras: Ortuella (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo (plaza de España, número 2), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.